



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
ASIGNATURA	INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS
CÓDIGO	108822
CURSO	3º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	ÁNGEL BADILLO MATOS
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: <ol style="list-style-type: none"> La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> de la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): <ol style="list-style-type: none"> Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad on line: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): <ol style="list-style-type: none"> Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad on line: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones. 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial: remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura. Método de evaluación <i>on line</i>: realización de un ensayo individual y otro grupal a partir de las lecturas obligatorias del curso.</p>	